

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que ha dejado de existir el Ilustre Médico y Maestro Ecuatoriano Doctor WENCESLAO OLLAGUE LOAIZA;
- Que el ilustre decesado, hizo importantes aportes a la ciencia en el campo de la dermatología y alergias, mereciendo el reconocimiento internacional; y,
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y destacar su entrega permanente al servicio de la humanidad.

ACUERDA

- 1.- Recomendar el nombre del Doctor WENCESLAO OLLAGUE LOAIZA, a la presente y futuras generaciones, como ejemplo de esfuerzo y servicio a la sociedad;
- 2.- Expresar a los familiares del ilustre decesado, su solidaridad y entregarles copia auténtica del presente Acuerdo; y,
- 3.- Publicarlo por la prensa.

Quito, septiembre 19 de 1990

DR. AVERBOES BUCARAM ZACCIDA
Presidente del H. Congreso Nacional

DR. LEONIDAS PLAZA VERDUGA
Secretario General